Acta de Evaluación y Adjudicación del llamado LCO No. 07/2018 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN PARA EL MRE"- ID: 349.401.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las11:00 horas del día 26 de Junio de dos mil dieciocho, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones - Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco y Ayolas, piso 9º, del Ed. Ayfra, se da inicio a la evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 07/18 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN PARA EL MRE"- **ID No.: 349.401,** aprobada por Resolución Nº 556 de fecha 04 de Junio de 2018. Se encuentran presentes los siguientes miembros del Comité de Evaluación: el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Juan Andrés Cáceres A.;** el Director de Finanzas, **Lic. Milciades Martínez;** el Director Administrativo, **Sr. Martín Cubilla;** y el Director de Asuntos Legales, **Abog. Rubén Ortíz**.

Que, la fecha de Apertura de las ofertas fue el día 26 de Junio de 2018, a las 09:10 horas, presentándose el siguiente oferente:

1. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

En la sección II del Pliego de bases y condiciones del llamado están configurados los "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", a ser tenidos en cuenta para la evaluación y cuyo primer análisis consiste en la verificación de los documentos de carácter sustancial presentados por el oferente, y que a continuación se exponen:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado (validez de la oferta 60 días).	Cumple
Garantía de mantenimiento de ofertas (validez por 90 días). **5% del monto máximo total del llamado.**	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
Documentación que demuestre la identidad y capacidad legal del firmante (Estatutos- Actas de Asamblea- Poder) (PERSONAS JURIDICAS)	Cumple
Fotocopia de C.I. (PERSONAS FISICAS)	Cumple

Lic. Milciades Martínez
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

El Comité de Evaluación verifica **a través del SINARH, conforme al Art. No. 1 de la Resolución N°849/2015, si el Oferente cumple o no con las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.** **Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** *****Hugo Giménez** *****José Flecha** *****Sergio Pérez** **No Registra Datos de que sus miembros sean Funcionarios Públicos.**
Finalizada la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución No. 849/2015. **Conclusión: El Oferente cumple con lo establecido en el Art. No. 1 de la Resolución No. 849/2015.**

Como se puede apreciar, la empresa ha dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que la misma, se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa del análisis, consistente en la evaluación económica (precio) y para cuyo efecto, se expone la propuesta económica presentada por el oferente:

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Precio Unitario (Gs. por copia)
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	**710**

Seguidamente se analiza la oferta presentada, que corresponde a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** verificando los documentos formales de dicha firma:

DOCUMENTOS FORMALES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Fotocopia simple del Estatuto de Constitución y/o RUC que demuestre una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de experiencia en el ramo objeto del presente llamado (Servicio de Digitalización de Documentos), dicho requisito será constado por medio de la constancia del RUC.	**Cumple**
El oferente deberá ser Centro Autorizados de Servicios en el país de todo componente de Hardware y Software propuesto en la Solución, demostrando el debido respaldo técnico y solvencia mínima.	**Cumple**
Se requiere la presentación de Copias de contratos, facturas con Instituciones Públicas o Privadas, en los años 2015, 2016, 2017 que avalen la experiencia debida en la prestación de servicios de digitalización de documentos, cuyos	**Cumple**

Lic. Miltiades Martínez
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

importes de facturación en la sumatoria del periodo en mención representen como mínimo el 50% (cincuenta) del monto ofertado, se requiere por lo menos un contrato y factura por cada año, se deberá adjuntar listado de referencias con nombres/apellidos, cargos y números telefónico a fin de certificar la información declarada.	
Contar con personal técnico y administrativo para la elaboración de proyectos de similar envergadura con una experiencia como mínimo de 3 (tres) años en el mercado y los mismos deberán contar con relación de dependencia con la firma oferente, demostrada a través de las Constancias del IPS.	**No Cumple**
Personal del servicio Gerente del proyecto: Título profesional universitario. Deberá presentar documentación que acredite experiencia en la gestión de proyectos correspondientes a servicios de digitalización con al menos 500.000 mil páginas como sumatoria de páginas obtenidas en los contratos, en los años 2015 al 2017 Personal Operativo: Debido a la envergadura del proyecto se requiere que la firma cuente con al menos 5 (cinco) empleados de planta en forma permanente, para lo cual se verificara la nómina y constancia del IPS del mes anterior de la apertura de ofertas del llamado. Estos personales deberán estar entrenados y capacitado con antecedentes de servicio de digitalización. Todo el personal Técnico y operativo del Servicio solicitado deberá pertenecer a la nómina permanente del oferente, demostrables por medio de las planillas del Seguro Social, considerando que las contrataciones públicas exigen los formularios e identificación al Personal (FIP) y de informe de Servicios profesionales (FIS).	**No Cumple**
Balance Anual: 2015-2016-2017.	**Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Cumple**
Patente municipal vigente.	**Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**

Lic. Milciades P. Martínez
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento adicional requerido: Balances 2015-2016-2017	
Capacidad financiera	
a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**Cumple con 1,98**
b. **Endeudamiento**: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**Cumple con 0,50**
c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	**Cumple con 0,28**

De lo expuesto podemos ver que la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., no presenta todos los documentos, por lo cual se le solicita por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/No. 246/2018 de fecha 26/06/18 enviada a las 15:30 hs. y se le emplaza hasta el 28/06/18 a las 10:00 hs.; llegada la fecha y hora tope, la empresa presenta la documentación requerida en tiempo y forma, la cual obra en los archivos de esta Dirección.

Teniendo en cuenta que un solo oferente presentó oferta, no se aplicará el Margen de Preferencia acorde con el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.

Además la cotización de los ítems de la Oferta presentada se encuentran dentro de los parámetros del treinta por ciento (30 %) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial, lo cual debe ser tenido en cuenta para el análisis de los precios ofertados, por lo tanto no se solicita la justificación de su precio. Se adjunta Planilla.

Del análisis realizado se puede constatar que la oferta presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cumple con todos los requerimientos legales, especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y económicos para el presente servicio; por todo lo expuesto se **Recomienda Adjudicar** el Servicio de Digitalización de Documentos para el MRE, a la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por un monto máximo de Guaraníes Cuatrocientos Millones (Gs. 400.000.000) y un monto mínimo de Guaraníes Doscientos Millones (Gs. 200.000.000).**

CONCLUSIÓN.

Del análisis realizado se puede constatar que la oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, cumple así con todos los requerimientos legales y técnicos, además de ajustarse económicamente a lo disponible en el presupuesto para la Contratación de referencia, por todo lo cual se **Recomienda ADJUDICAR** el llamado LCO No. 07/18 - "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL MRE", a la Empresa **DATA SYSTEMS**

Lic. Miguel Ángel Martínez
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

..//..

S.A.E.C.A. por un monto máximo de Guaraníes Cuatrocientos Millones (Gs. 400.000.000) y un monto mínimo de Guaraníes Doscientos Millones (Gs. 200.000.000), conforme el artículo 28º de la Ley 2051/03 y el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/03, incluidas cargas impositivas y contribución de 0,4% conforme a la ley de Contrataciones Públicas.

Solicitar a la Máxima Autoridad de la Institución, la firma de la Resolución de Adjudicación correspondiente.

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto, siendo el día 29 de Junio de 2018 a las 11:30 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.-

OBSERVACIÓN: **La Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Embajadora Terumi Matsuo de Claverol, no firma el Acta de Evaluación por haber sido designada al Servicio Exterior conforme al Decreto Nº 9.076/2018, de fecha 19 de Junio de 2018.**

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Milciades Martínez
Director de Finanzas

Abog. Rubén Ortíz
Director de Asuntos Legales

Sr. Martín Cubilla
Director Administrativo

LCO Nº 07/2018- "DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL MRE"

PROVEEDOR: DATASYSTEMS

RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2015	30.807.352.822	16.311.952.209	1,89
2016	37.033.714.908	18.900.242.207	1,96
2017	39.980.961.476	19.218.502.803	2,08
PROMEDIO	**107.822.029.206**	**54.430.697.219**	**1,98**

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2015	18.739.655.787	40.185.714.855	0,47
2016	28.513.310.497	51.715.269.837	0,55
2017	26.259.758.275	53.777.744.041	0,49
PROMEDIO	**73.512.724.559**	**145.678.728.733**	**0,50**

RENTABILIDAD: PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA
CON RESPECTO AL CAPITAL
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2015	3.731.713.634	12.134.524.000	0,31
2016	2.895.606.837	14.134.524.000	0,20
2017	5.127.967.067	15.550.024.000	0,33
PROMEDIO	**11.755.287.538**	**41.819.072.000**	**0,28**

OBSERVACIONES: ninguna

Lic. Milciades P. Martínez
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Planilla Comparativa de Ofertas con los Precios Referenciales

PLANILLA DE PRECIOS - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN-260						
						DATA SYSTEMS
Ítem	*Código Catalogo*	*Descripción*	-30%	Precio Referencial (por copia)	20%	Oferta
1	81111508-002	Servicio de Digitalización de Documentos para el MRE	498	712	854	710

Lic. Milciades P. Martínez
Director de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores